## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Guadalcázar

Núm. 911/2015

Estando próximo a cumplir el mandato de cuatro años del cargo de Juez de Paz titular y sustituto de esta localidad, se anuncia convocatoria pública para cubrir estas vacantes.

- -Plazo de presentación de solicitudes: Del 16 de febrero al 3 de marzo de 2015.
- -Lugar: Ayuntamiento de Guadalcázar. Secretaría. Horario de mañana.
- -Condiciones de los solicitantes: Ser español, mayor de edad y no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad que establece el artículo 303 de la Ley Orgánica el Poder Judicial.

Guadalcázar, a 30 de enero de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Francisco Estepa Lendines.